
XVI. INFORMACION, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

XVI.1. INTRODUCCION

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación viene realizando una importante labor en el ámbito de la elaboración y suministro de información científica el sector agrario, pesquero y alimentario y el medio rural y pesquero. Los trabajos de carácter analítico, estadístico y documental en general (publicados la mayoría por el propio Departamento), generados como consecuencia de esta actividad, resultan de gran utilidad para la gestión de la política agraria, pesquera y alimentaria, para la comunidad científica, y ciudadanos en general preocupados por el análisis de unos sectores productivos y de unos grupos sociales en fuerte proceso de transformación.

Coordinados desde la Secretaría General Técnica

se desarrollaron en 1992 tres Programas (Estadísticas, Estudios y Editorial) que, juntamente con los Programas de Editorial, gestionados por el INIA y el IEO, constituyen el cuerpo central de la información y documentación que se suministra desde los Centros de Documentación, Bibliotecas, Hemerotecas y Bases de Datos del Ministerio.

XVI. 2. LOS PROGRAMAS ANUALES

XVI.2.1. El Plan Estadístico

El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fue establecido por Real Decreto 265/1985, de 6 de febrero, con los objetivos explicitados en la exposición de motivos de dicha

Disposición de «...permitir el seguimiento de medidas concretas de actuación, la elaboración de indicadores sobre la actividad en los distintos subsectores y el satisfacer la demanda de información de Organismo nacionales e internacionales y, en general, de toda la sociedad».

Con independencia de los objetivos señalados, el principio básico informador del mencionado Plan es definir, mediante enumeración exhaustiva, cuáles deben ser consideradas como «estadísticas para fines estatales» en el ámbito de los sectores agrarios, pesqueros y alimentarios, dando así contenido concreto en estos ámbitos a la prescripción del artículo 149-1-31 de la Constitución de 1978.

El contenido del Plan se especifica en el Anexo del Real Decreto mediante una amplia lista de estadísticas para las que se señalan sus principales características: denominación, procedimientos para la toma de datos, unidad base de información y periodicidad. Desde un punto de vista práctico y relevante para su programación, se han dividido dichas estadísticas en tres grandes grupos que, a su vez, pueden tener una subdivisión más desagregada:

- Grupo I: Estadísticas básicas para el análisis estructural.

En general, comprende todas aquellas estadísticas cuya frecuencia de ejecución es inferior a la anual y que recogen datos estructurales con variación lenta en el tiempo, pero que son fundamentales para la planificación de la política agraria (15 estadísticas).

- Grupo II: Estadísticas básicas para el análisis coyuntural.

Engloba un conjunto muy numeroso de investigaciones estadísticas cuya frecuencia de ejecución es anual o superior (incluso algunas son diarias). Constituyen el cuerpo de datos imprescindibles para el seguimiento de la política agraria y la gestión cotidiana de los distintos sectores (60 estadísticas).

- Grupo III: Elaboraciones de síntesis estadística. Comprende el conjunto de Cuentas y Balances en los que se reflejan los resultados productivos y económicos, consecuencia de la política agraria y gestión sectorial realizada, así como de los factores externos que pueden influir en dichos resultados (4 subgrupos de elaboraciones).

El Plan de Estadísticas del MAPA se diseñó para

su implantación progresiva, con el objetivo de ser totalmente operativo a medio plazo; todo ello en función de las demandas de información de las distintas instituciones y agentes —nacionales e internacionales— relacionadas con la actividad económica de que se trata, y de los medios de todo tipo afectados a la realización de las estadísticas objeto del Plan. Transcurridos ocho años desde el establecimiento del Plan debe señalarse que su grado de ejecución sobrepasa el 90%, lo que puede ser juzgado como satisfactorio, habida cuenta de que, mientras tanto, ha sido necesario realizar un gran número de estadísticas agrarias establecidas por la normativa de la CEE.

Por otra parte, cabe señalar que los contenidos específicos del Plan se diseñaron teniendo en cuenta los complejos y numerosos requerimientos de la CEE en materia de estadísticas agrarias, de tal forma que la integración de España en dicha área no ha supuesto, desde un punto de vista jurídico, problemas especiales para la aplicación del Real Decreto por el que se estableció el Plan.

Aunque la puesta a punto del Plan de Estadísticas del MAPA se inició en el mismo momento de su promulgación, es necesario señalar el extraordinario impulso que para su ejecución han supuesto los dos hechos político-económicos siguientes:

- a) La integración de España en la CEE, que determina el que la normativa comunitaria en materia de estadística agroalimentaria (en continua expansión) sea directamente aplicable en nuestro país.
- b) La organización política del Estado emanada de la Constitución, con los asumidos valores de libertad de expresión, transparencia en las actuaciones de los poderes públicos y distribución regional de competencias, genera una demanda muy elevada de información cuantitativa sobre el sector agroalimentario por muy diversas Instituciones públicas y privadas, demanda que, en la medida de lo posible, debe ser satisfecha.

Los dos hechos mencionados constituyen retos importantes para la Unidad directamente responsable de la ejecución del Plan y para el conjunto de las Instituciones y Entidades colaboradoras en el desarrollo de sus diferentes contenidos. Con las lógicas dificultades derivadas de la aridez propia de los trabajos estadísticos, del carácter prácticamente ilimitado de sus contenidos (siempre se precisa conocer más deta-

lladamente la realidad económico-social) y de la tradicional escasez en la dotación de medios humanos y materiales afectados a esta actividad, debe señalarse cómo a lo largo de los últimos años la estadística agraria española ha respondido, en términos cuando menos aceptables, a los requerimientos antes señalados.

En el cuadro 1 se recoge un resumen sintetizado de los principales trabajos de estadística agraria realizados en 1992 en aplicación del Plan Estadístico y de las diversas Normas CEE existentes en la materia; en este conjunto cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, y por la propia relevancia de sus resultados, los trabajos específicos siguientes:

a) El establecimiento de un Marco de Areas utilizable como base de muestreo en encuestas de cultivos y aplicaciones de teledetección —iniciado en 1989 en Castilla y León— se ha intensificado en los últimos años, de tal forma que cubre ya más del 80% del territorio nacional. Se prevé que la cobertura sea total en 1994.

En 1990 se inició en Castilla y León una encuesta de superficies de cultivos (los más importantes) y de rendimientos (en trigo y cebada), con base territorial y utilizando como marco de muestreo el Marco de Areas comentado; dicha encuesta se ha extendido en 1992 a los territorios de Castilla-La Mancha, Madrid y Andalucía. Los resultados de estas encuestas han sido muy positivos; el sistema Marco de Areas-Encuestas territoriales constituirá la línea a desarrollar por el MAPA para satisfacer las demandas de los Reglamentos CEE de estadísticas de cultivos, previéndose que dicha línea de actuación se complete en 1994.

b) En 1990, y contando con la colaboración de un consultor externo especializado, se inició un proceso de mejora en la recogida y tratamiento de datos de las operaciones estadísticas del MAPA, con el objetivo de incorporar a la realización de dichas operaciones las metodologías estadísticas más evolucionadas y las herramientas informáticas más adecuadas; el trabajo se concluyó en 1991 y ha supuesto en 1992 un elemento determinante en la progresiva elevación de las cotas de fiabilidad, cobertura y rapidez de elaboración de las estadísticas agrarias en general.

c) Como aplicaciones específicas del proceso

señalado en el apartado anterior, se han desarrollado en 1992 líneas de mejora en profundidad de la metodología de recogida y tratamiento de datos estadísticos en las Encuestas «Mensuales de Sacrificio de Ganado» y en las «Trimestrales de Producción de Leche y Primer Destino en la Explotación». Los primeros resultados obtenidos con estas mejoras metodológicas estarán disponibles en 1993 y, sin duda, han de suponer un aumento notable en la fiabilidad de las cifras hasta ahora disponibles.

d) En 1992 han culminado los trabajos de adaptación a la metodología CEE de las Cuentas Económicas Nacionales de la agricultura española; los resultados han sido publicados en el Boletín Mensual de Estadística del Departamento (números 7 y 11 de 1992) y permiten disponer de cifras armonizadas con las del resto de los Países miembros. Por otra parte, se han iniciado y están en una fase muy avanzada de elaboración los trabajos de armonización metodológica con las normas CEE de las Cuentas Económicas Agrarias Regionales; estos trabajos se desarrollan para los cuatro años del período 1986-1989, y han de permitir una comparación homogénea de los indicadores económico-agrarios de las regiones españolas con los del resto de las regiones comunitarias.

e) A lo largo de 1992 se intensificaron los trabajos de programación del Plan Estadístico Nacional 1993-1996 en el seno de los Organos Colegiados establecidos en la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública. Los servicios estadísticos del MAPA han intervenido activamente en dichos trabajos, que han culminado en la publicación del Real Decreto 136/1993 que establece dicho Plan, en el que se incluyen más de 60 operaciones estadísticas realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

f) Como hecho destacable que en 1992 ha afectado a los servicios estadísticos del MAPA, merece señalarse cómo los trabajos de dichos servicios, y, en consecuencia, la estadística agraria española, han alcanzado una proyección internacional materializada en las siguientes dos líneas concretas de actuación:

— Participación, como cooperante español, en el Programa «Información y Análisis de Políticas para el Sector Agroalimentario», iniciado

CUADRO 1
RESUMEN DE ESTADÍSTICAS AGRARIAS ELABORADAS EN 1992

Denominación	Características	Publicación
Estadísticas agrícolas		
Estadísticas anuales de superficies y producciones 1991	150 cultivos y aprovechamientos.	Anuario de Estadística Agraria.
Aforo de producciones de cultivos	21 cultivos más significativos.	Boletín Mensual de Estadística.
Avances mensuales de superficies y producciones ...	75 cultivos más significativos.	«Avances» y Boletín Mensual de Estadística.
Encuestas anuales del viñedo 1990-1992	Según Reglamento 357/79 CEE.	En preparación.
Censo de Maquinaria agrícola en uso 1991	48 tipos de máquinas.	Boletín Mensual de Estadística.
Calendarios de siembra, recolección y comercialización de productos agrícolas	150 productos agrícolas.	Publicación específica.
Elaboración del Marco de Areas para encuestas sobre cultivos	10% del territorio nacional.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid y Andalucía	Muestra de 5.042 «segmentos territoriales» extraída del Marco de Areas.	Boletín Mensual de Estadística.
Programación y diseño Encuesta de Frutales	Según la Directiva CEE 76/625.	—
Estadísticas ganaderas		
Encuestas de bovino	2 (junio y diciembre) según Directiva 73/132	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de ovino-caprino	Diciembre. Directiva 82/177.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuestas de porcino	Abril, agosto y diciembre. Directiva 76/630.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de sacrificios de ganado	28 tipos, a nivel provincial.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta mensual de sacrificio de ganado en mataderos	En implantación. 1.827 establecimientos.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de salas de incubación de huevos.	Avicultura de puesta y carne. Reglamento 2.782/75.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística anual de estructura de salas de incubación.	105 salas de incubación. Reglamento 2.782/75	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de movimiento comercial pecuario.	Transacciones interprovinciales e interregionales de ganado vivo.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística trimestral de producción de leche de vaca, oveja y cabra	Producción y primer destino.	Anuario de Estadística Agraria.
Encuesta trimestral de producción y destino de leche en la explotación	En elaboración.	—
Estadística anual de producciones ganaderas	Lana, miel y cera, trabajo animal y otros productos.	Anuario de Estadística Agraria.
Estadísticas forestales		
Estadística trimestral de licencias de cortas de madera.	Datos provinciales de 26 especificaciones.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística anual de producciones forestales 1991 ...	9 productos con distribución provincial.	Anuario de Estadística Agraria.
Encuesta nacional de piscifactorías 1991	220 establecimientos.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadísticas de industrias agrarias y de la pesca		
Encuesta semanal de producción de mantequilla y leche en polvo	Según Directiva CEE 72/280.	Informe Semanal de Coyuntura.
Encuesta mensual de actividad de industrias lácteas ..	Leche recogida, productos elaborados y niveles de <i>stocks</i> según Directiva 72/280.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística anual de industrias agrarias	10 sectores industriales, con análisis nacional y regional de variables socio-económicas relevantes.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de pesca desembarcada	Desembarcos mensuales por grupos de especies, presentación, origen y regiones marítimas.	Boletín Mensual de Estadística.

Denominación	Características	Publicación
Precios y salarios		
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizas en mercados representativos a la producción	Según Reglamento 1.035/72 CEE.	«Informe Semanal de Coyuntura».
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizas de países terceros en mercados mayoristas	Según Reglamento 1.035/72 CEE. En Fase de implantación.	—
Precios semanales en mercados representativos de cereales, vino, aceites, carnes, mantequilla y huevos.	En aplicación de diversos Reglamentos CEE.	«Informe Semanal de Coyuntura».
Precios semanales en mercados representativos de productos agrarios no exigibles por la CEE, pero de interés nacional	Media de 40 productos.	«Informe Semanal de Coyuntura».
Precios Testigo semanales	18 productos.	«Informe Semanal de Coyuntura».
Estadística mensual de Precios Percibidos por el agricultor	211 especificaciones con 3 tomas de datos mensuales en 320 Comarcas.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de Precios Pagados por los agricultores	80 especificaciones para toma de datos comarcales y mensuales y 40 especificaciones nacionales.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de salarios agrarios	19 especificaciones según tipos de trabajo.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de precios de la tierra 1991	Datos de 1.826 «parajes», con resultados regionales y nacionales para 20 tipos de tierras especificadas.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de Ganancias Salariales en la Agricultura 1992	Según Directiva CEE 82/606. Diseño, ejecución y elaboración.	En preparación.
Cuentas y balances		
Balances de aprovisionamiento de productos agrarios.	Balances «De gestión, Provisionales y Definitivos» de los productos agrarios más importantes (70), en aplicación de diversa Reglamentación CEE.	Boletín Mensual de Estadística.
Red Contable Agraria Nacional 1990	Resultados de 8.385 explotaciones correspondientes a dicho año.	En preparación publicación específica. Primeros resultados en B.M.E.
Red Contable Agraria Nacional 1991	Resultados de 7.926 explotaciones correspondientes a dicho año.	En preparación publicación específica. Primeros resultados en B.M.E.
Red Contable Agraria Nacional 1992	Recogida de los datos de base de 8.000 explotaciones, clasificadas por O.T.E., estratos de dimensiones y circunscripciones del Programa.	—
Establecimiento de contabilidad de gestión orientada a vacuno de leche	En elaboración.	—
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1990	Determinación a precios corrientes y constantes.	Boletín Mensual de Estadística.
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1991 (Provisional)	Determinación a precios corrientes y constantes.	Boletín Mensual de Estadística.
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1992 (Avance).	Determinación a precios corrientes y constantes.	Boletín Mensual de Estadística.

Denominación	Características	Publicación
Macromagnitudes Agrarias Regionales y Provinciales 1990	Determinación a precios corrientes.	En preparación.
Cuentas Agrarias Nacionales en metodología CEE. Período 1980-1991	A precios corrientes y constantes de 1980.	Boletín Mensual de Estadística.
Cuentas Agrarias Regionales en metodología CEE. Años 1986-1989	A precios corrientes.	En preparación.

por el Instituto Interamericano de Cooperación Agraria (IICA), y cuyo objetivo final es el de desarrollar los procesos que permitan la transferencia de la tecnología española de elaboración de estadísticas agrarias a los Países Iberoamericanos.

- Dentro del Acuerdo de Cooperación Agrícola entre el Reino de España y la República de Portugal establecido en 1987, a demanda de las autoridades portuguesas y en la Reunión de las Partes celebrada en Lisboa a finales de 1991, se ha incluido un Programa concreto de intercambios de experiencias y métodos de estadística agraria a realizar en 1992 y años sucesivos.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las Comunidades Autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes Convenios de Colaboración firmados por el MAPA y estas Instituciones. Con carácter de generalidad, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos Convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del Departamento, corresponde a la Comunidad Autónoma en su ámbito territorial... dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración... según el Plan y los calendarios establecidos por el MAPA». Al objeto de financiar los costes de dicha recogida de información, el MAPA transfiere a las mencionadas Comunidades Autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos, los fondos necesarios, que han ascendido en 1992 a un total de 375,0 millones de pesetas.

Finalmente, cabe señalar que los resultados de las estadísticas elaboradas se difunden en distintos soportes (cintas magnéticas, disquettes, télex, informes específicos en formato normalizado, publicaciones

periódicas y publicaciones específicas) según las características de dichas elaboraciones y de los usuarios finales.

Por su carácter fijo, que asegura una puntual y sistemática información al conjunto de la sociedad, se citan las publicaciones periódicas siguientes, que forman parte del Programa Editorial que más adelante se comenta.

- a) Informe Semanal de Coyuntura.
- b) Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas.
- c) Boletín Mensual de Estadística.
- d) Boletín Mensual de Precios Agrarios.
- e) Manual de Estadística Agraria (anual).
- f) Anuario de Estadística Agraria.
- g) Cuentas del Sector Agrario (anual).
- h) Red Contable Agraria Nacional. Resultados anuales.

XVI.2.3. El Programa de Editorial

El Real Decreto 1.434/1985, de 1 de agosto, estableció los criterios y normas de ordenación de las publicaciones oficiales, señalando que cada Departamento Ministerial elaboraría anualmente un Programa Editorial.

La Orden Ministerial de 14 de febrero de 1986, que desarrolla el anterior Real Decreto, encomienda al Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica la elaboración del Programa Editorial anual del Departamento.

La distribución de las inversiones correspondientes a la ejecución del Programa Editorial de 1992, por Centros Editores y tipo de publicación se detalla en el cuadro 2.

Como puede comprobarse, la SGT gestiona un 69% del coste total del Programa, y el 52% de las

CUADRO 2
 NUMERO, TIPOLOGIA Y COSTE (EN MILLONES DE PTAS.) DE LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS
 EN 1992 SEGUN CENTRO EDITOR

Centro editor	Tipo de publicación								TOTAL	
	Unitaria		Periódica		Audiovisual		Otras			
	Nº	Coste	Nº	Coste	Nº	Coste	Nº	Coste	Nº	Coste
SGT	62	164,1	22	168,2	1	9,9	5	69,7	90	411,9
IRYDA	23	18,5	1	13,4			5	2,8	29	34,7
INIA	12	13,1	5	10,5					17	23,6
ICONA	27	54,6	4	15,5			5	52,1	36	122,2
TOTALES	124	250,3	32	207,6	1	9,9	15	124,6	172	592,4

publicaciones efectuadas, configurándose, por tanto, como el primer Centro editor del Ministerio.

El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza fue el segundo organismo responsable de la ejecución de otro porcentaje considerable de las inversiones realizadas para el desarrollo del Programa comentado; concretamente del 20% de las inversiones totales realizadas y del 21% de las obras editadas.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ejecutó el 6% de las inversiones totales del Programa y editó el 17% de las obras.

Finalmente, al Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria y Alimentaria le corresponde un 4% de las inversiones totales del Programa y un 10% de la totalidad de las obras publicadas.

Durante 1992 se comenzó a diseñar un nuevo planteamiento del Programa Editorial, tendente a incrementar la necesaria coordinación entre los distintos organismos editores y a estructurar las publicaciones según líneas editoriales. De esta forma, se establecieron una serie de medidas que permitieron una mejora de los aspectos cuantitativos y cualitativos del Programa citado, afectando tanto a la racionalización en los sistemas de financiación, como a los contenidos temáticos de las publicaciones efectuadas.

Este planteamiento permite una valoración cualitativa más adecuada del Programa Editorial. Un 38% de las inversiones totales para la ejecución de este Programa se han destinado a financiar publicaciones de divulgación y difusión, un 24% a la edición de estudios de carácter científico-técnico, un 16% a publicaciones especiales, un 8% a la edición de estudios de tipo socioeconómico, un 7% a la financiación de

publicaciones estadísticas; y el porcentaje restante se destinó a la edición de trabajos jurídicos y cartográficos.

Sin ánimo exhaustivo, se comentan algunas de las publicaciones periódicas y unitarias editadas en 1992 que se consideran más relevantes.

Desde la Secretaría General Técnica se ha proseguido, con especial intensidad, la edición de publicaciones, tanto periódicas como unitarias, especialmente aquellas relacionadas con las ciencias sociales agrarias.

Dentro de los planteamientos renovadores y de impulso de la «Revista de Estudios Agrosociales» (Revista de dilatada tradición con cuarenta años de publicación ininterrumpida) en el ámbito de la economía aplicada a la agricultura, pesca e industria agroalimentaria se publicaron cinco números (del 156 al 160 ambos inclusive), dedicándose dos monográficamente al análisis de la industria agroalimentaria y del sector forestal.

«Agricultura y Sociedad» mantuvo su línea editorial de análisis de las cuestiones relativas a la agricultura, pesca y alimentación y el mundo rural, desde una perspectiva, fundamentalmente, teórica de las ciencias sociales agrarias. Se publicaron tres números (61, 62 y 63) dedicándose monográficamente el 63 a la situación de la agricultura de los países del Este europeo.

Dentro del ámbito de las publicaciones unitarias se incrementó la Serie «Estudios», colección de consolidado prestigio entre los profesionales de las ciencias sociales agrarias, con ocho nuevos títulos, relacionados con temas de importancia puntual para el desarrollo de la política agraria, tales como: «Políticas limitantes de la oferta lechera», «Economía del

agua», «Capacidad tecnológica y división internacional del trabajo en la agricultura»; y con la profundización en el conocimiento de nuestra historia agraria y sociedad rural: «Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX», «Propiedad y explotación campesina en los siglos XIX y XX», «Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (S. XVIII-XX)», «Hitos históricos de los regadíos españoles» «Adopción y difusión de la remolacha azucarera en España» y una reedición de «La ganadería mesteña en la España Borbónica».

Las publicaciones de carácter específicamente estadístico, promovidas por la SGT, han sido reseñadas en el apartado anterior.

El Instituto de Fomento Asociativo Agrario financió la edición de dos publicaciones unitarias, denominadas «Ayudas a Entidades Asociativas Agrarias» y un «Directorio de Entidades Asociativas Agrarias», y doce números de la publicación periódica «Noticias Agrarias», revista con una amplia difusión.

A finales de 1992 se iniciaron los trabajos preliminares para la confección de un Boletín informativo, que con un renovado diseño formal y de contenidos, proporcionase una información actualizada y periódica de los temas de mayor interés inmediato para el sector agrario, pesquero y alimentario. Tal proyecto se plasmó en la realidad a comienzos de 1993 con la aparición de una nueva publicación periódica, denominada «El Boletín».

La Dirección General de Política Alimentaria coordinó la edición de los resultados más importantes referentes a la estructura del consumo alimentario durante 1991, e inició una serie denominada «Alimentos de España», tendente a difundir las principales características de los productos de mayor significado cultural y alimenticio de la dieta alimenticia española. Asimismo, se promovió la edición de un video sobre los vinos españoles y una publicación sobre «La viticultura americana»; libro que, juntamente con los denominados: «De papa a patata: la difusión de un tubérculo andino en España» (promovido por la SGT) y «La naturaleza en Iberoamérica» (promovido por el ICONA) (homenaje a la biodiversidad en América Latina, con una excelente información gráfica), enriquecen el fondo editorial del Departamento de publicaciones relacionadas con los intercambios agrarios y forestales entre el Viejo y Nuevo Mundo.

El IRYDA ha editado en 1992, 23 libros sobre diversas materias, 12 nuevos ejemplares de su serie de «Hojas Divulgadoras», y numerosos folletos, carteles, apuntes, programas e informaciones técnicas. Dispone de una unidad de medios audiovisuales cuyos fondos han sido aumentados en 1992. La demanda de videos, como apoyo a la enseñanza y divulgación, ha continuado en ascenso. Conscientes de la necesidad de dar una respuesta adecuada a esta demanda, se ha tratado de incrementar el fondo disponible adquiriendo un total de 107 títulos nuevos de la más diversa procedencia (Comunidades Autónomas, Organismos Oficiales o casas comerciales).

Actualmente, la videoteca del IRYDA dispone de una colección de 512 títulos que pueden reproducirse para su distribución entre los peticionarios de este material. En el año comentado se han recibido 85 solicitudes, lo que ha supuesto la reproducción de 1.723 videos con un total de 550 horas grabadas.

El ICONA ha editado un considerable número de títulos de obras, tanto en publicaciones unitarias, aparecidas en las colecciones Técnicas (serie de especial importancia en el apoyo de la biodiversidad). Mapa Forestal, II Inventario Forestal Nacional, Parques Nacionales, Cuadernos de la Trashumancia, Clásicos y Singulares, como en periódicas, que más adelante se reseñan.

Por el contenido y cantidad de ejemplares editados, merecen mención los folletos de Parques Nacionales, Ordenes y Períodos hábiles de Pesca y Caza, con los que se llega a dar información a todos los sectores interesados a nivel nacional.

Dentro de la colección Técnica hay que destacar las siguientes publicaciones: «Criterios para la Valoración de las Zonas Húmedas» en relación con la flora acuática y el «Libro Rojo de los vertebrados Españoles». Entre las obras de carácter forestal sobresalen: «Ciencia y Política de los Montes Españoles» (reconstrucción de la evolución de la doctrina forestal en España desde la creación de la Escuela de Montes en 1848 hasta la guerra civil). «Manual de las Obras Hidráulicas» y «Pino edárca», así como la «Rectificación del Catálogo de los Montes de Utilidad Pública exceptuados de la Desamortización (1877 a 1896)», continuación de los Catálogos publicados en 1990 y 1991. Dentro del Proyecto LUC-DEME, se ha publicado el trabajo de micorización de plantas en vivero, de gran porvenir en las repoblaciones con especies de difícil arraigo.

En 1992 se inició la publicación de la Serie «Cuadernos de la transhumancia», trabajo procedente de un estudio realizado por la Fundación para la Ecología y Protección del Medio Ambiente; apareciendo los siguientes números: (0) Vías Pecuarias; (1) Sierra de Gredos; (2) Valle de Alcudia; (3) Montaña de León y (4) Alto Macizo Ibérico. Esta cuidada publicación, tanto en sus aspectos formales como de contenido, se centra en el análisis de unos itinerarios históricos y de unos tipos de ganadería, que, hoy más que nunca, adquieren una especial relevancia ecológica, cultural y económica.

También se editó por el ICONA un libro sobre «Ecoturismo», procedente de un Seminario celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que juntamente con el editado por el IRYDA sobre «Desarrollo rural. Ejemplos europeos» suponen una interesante aportación al debate sobre los usos no agrarias del mundo rural.

La publicación de la «Guía de los Espacios Naturales», en coedición con INCAFO, proporciona una visión general de gran interés sobre el conjunto de espacios naturales protegidos en todo el territorio nacional.

Por parte del Centro editor, cuya actividad se viene comentando, se mantuvo la edición de las publicaciones periódicas, que tanto prestigio tienen entre los medios a que van destinadas: Boletín de la UICN, Revistas Vida Silvestre y Ecología.

A través de las Unidades adscritas a la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios se prepararon distintas publicaciones unitarias y periódicas: cuatro volúmenes del Boletín Registro de Variedades Protegidas, cuatro números del Boletín de Sanidad Vegetal, las Actas de la 43 Reunión de la Federación Europea de Zootecnia, varios libros relacionados con aspectos técnicos de especies ganaderas (cerdo ibérico, ganado merino etc.), con los daños forestales en la región mediterránea, y un volumen considerable de folletos de divulgación (daños en encinares, normas del mercado fitosanitario, regulación de campaña de distintos productos agrarios etcétera).

Las publicaciones correspondientes a los organismos investigadores del MAPA (INIA e IEO) se comentan en el capítulo XII (Investigación y experimentación).

Conviene resaltar que durante 1992 se impulsó desde la SGT una línea de actuación tendente a in-

crementar la difusión de las publicaciones del Departamento, sobre sectores profesionales especializados y lectores en general.

Concretamente, se editaron 5 Boletines de Novedades Editoriales con una tirada de 10.000 ejemplares que se distribuyeron por todo el territorio nacional.

Se inició una Campaña de difusión de las publicaciones especializadas en el ámbito de las ciencias sociales agrarias entre profesionales de esta materias pertenecientes a la Universidad, Organismos Públicos de investigación y otras instituciones.

Paralelamente, se puso en marcha una Campaña de difusión selectiva de las publicaciones del MAPA entre 100 Revistas especializadas en temas agrícolas, ganaderos, forestales, ecológicos, pesqueros y alimentarios, remitiendo a la Redacción de las mismas un ejemplar y la reseña del libro o revista correspondientes.

Esta política de incentivación de difusión de las publicaciones ha permitido alcanzar unos volúmenes de venta, gestionados a través del Centro de Publicaciones, de 70 millones de pesetas en 1992 frente a los 62 millones de 1991.

Desde el Centro citado se ha prestado apoyo técnico para la selección del material de publicación del MAPA, que se consideraba más idóneo para ser expuesto en distintos encuentros nacionales e internacionales relacionados con el sector agroalimentario.

XVI 2.2. El Programa de Estudios y Servicios Técnicos

La confección de este Programa está regulada por una Orden Ministerial de 1 de diciembre de 1986 y por una Resolución de la Subsecretaría que desarrolla la citada Orden. El Programa recoge la información básica (denominación, coste, agente ejecutor, forma de realización y dirección técnica) de todos los proyectos de índole científica y técnica que los distintos Centros Directivos del Departamento han promovido, relacionados con la gestión de sus competencias, a través de agentes externos (consultoras, profesionales particulares, Organismos Públicos de Investigación, Universidades, Fundaciones e Instituciones varias sin fin de lucro).

Sin ánimo exhaustivo se comentan los proyectos, desarrollados durante 1992, que se consideran más relevantes.

CUADRO 3
PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, 1992
Número de proyectos y presupuestos, según clasificación funcional

Centros Directivos Promotores	A) Estudios		B) Servicios Técnicos		C) Estadísticas		D) Cartografía		Totales	
	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.
Secretaría General Técnica.....	3	10.768	1	8.700	19	(*) 842.400	5	58.365	28	920.233
Secretaría General de Estructuras Agrarias - ICONA (*).....	43	171.911	59	354.885	17	48.112	12	172.873	131	747.781
Secretaría General de Estructuras Agrarias - IRYDA	2	16.000	1	9.900	—	—	—	—	3	25.900
Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios	8	6.935	9	115.984	1	5.400	3	15.687	21	144.006
Secretaría General de Alimentación	2	298.250	1	12.760	—	—	1	3.516	4	314.526
Instituto de Fomento Asociativo Agrario	—	—	—	—	1	30.000	—	—	1	30.000
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	3	14.099	—	—	—	—	—	—	3	14.099
Secretaría General de Pesca Marítima	2	14.000	1	4.000	—	—	—	—	3	18.000
Instituto Español de Oceanografía	11	13.942	3	1.760	3	143.465	—	—	17	159.167
TOTALES.....	74	545.905	75	507.989	41	1.069.377	21	250.441	211	2.373.712

(*) Datos provisionales.

Desde 1986, con participación de la Secretaría General Técnica, ha venido desarrollándose en distintos países europeos, un programa de investigación denominado: «Estructura de las explotaciones agrarias y pluriactividad»; investigación cofinanciada por la Comisión de las Comunidades Europeas. En este programa participaron Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda, Portugal, Reino Unido, Austria, Suiza, Suecia y España. Como consecuencia de este estudio se presentó en diciembre de 1992 ante la Comisión de la Comunidad Europea, redactado por «The Arkleton Trust (Research) LTD», un informe final denominado «Farm Household Adjustment in Western Europe 1987-1991».

A través de distintas técnicas de investigación aplicadas en 7.000 explotaciones agrícolas, se han analizado longitudinalmente los cambios estructurales producidos en las explotaciones y hogares agrícolas europeos desde 1986 a 1991, así como la utilización e incidencia de distintas medidas de política estructural aplicadas en este período, en varias áreas de estudio nacionales (Andalucía, Asturias y Cataluña) y europeas. Además de las encuestas en hogares agrícolas, se realizaron una serie de «informes de contexto» sobre las condiciones socioeconómicas y del mercado de trabajo, las medidas de política económica existentes y las estructuras agrarias de cada área de estudio.

Desde la Secretaría General Técnica, se promovió

la realización de otros estudios tendentes a analizar la evolución de las principales Orientaciones Técnico-Económicas de los municipios agrarios españoles entre los Censos Agrarios de 1982 y 1989; el mercado del sector de fertilizantes y el diseño de modelos para la simulación de escenarios productivos y económicos en la agricultura. A fin de evaluar con el necesario rigor científico los efectos de la sequía se iniciaron trabajos comarcales de comparación, mediante teledetección, entre índices de vegetación de 1992 y 1991 en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, La Rioja, Navarra, Aragón, Extremadura y Andalucía.

También se realizaron trabajos cartográficos relacionados con la confección de mapas de clases agrológicas en Ciudad Real, Teruel y Albacete.

En la Secretaría General de Estructuras Agrarias, el IRYDA promovió la realización de distintos servicios técnicos referentes a las áreas de suelos, aguas subterráneas y residuales, ingeniería rural y cartografía inherentes a proyectos de inversión del Organismo.

Iniciado en 1991, el funcionamiento del Servicio de Información Geográfica, ha continuado proporcionando la base de datos cartográficos necesarios para los trabajos previos a la planificación hidrológica y de regadíos, así como al seguimiento de la calidad de los recursos naturales.

Este Servicio dispone de una Sección encargada de suministrar los planos, fotos aéreas e imágenes de satélite que son necesarios para la redacción de

estudios y proyectos. Finalizados los trabajos correspondientes a las zonas regables de la Manchuela (Cuenca) y Zapatón-Codosera (Badajoz), se iniciaron los trabajos de triangulación, apoyo y restitución de la zona transfronteriza del río Gévora (España-Portugal) para la obtención de planos a escala 1: 5.000 y con curvas de nivel equidistantes a 2 m., afectando a una superficie aproximada de 18.000 hectáreas.

La Sección de Información Geográfica continúa teniendo a su cargo el archivo de fotografías aéreas del MAPA, que es utilizado por la Administración y Universidades, así como por empresas consultoras y particulares.

En la misma Secretaría General, el ICONA ha continuado en 1992 el desarrollo del proyecto LUC-DEME (Lucha contra la desertificación en el Mediterráneo). Dicho proyecto tiene como objetivos el conocimiento de los recursos y factores básicos implicados en la desertificación y el desarrollo de las técnicas aplicadas para su control. En este segundo objetivo es donde precisamente se está poniendo mayor énfasis y buena prueba de ello son la elaboración de la Cartografía de la Capacidad de Usos del Suelo y de la Cartografía de Terrenos Marginales. Ambos trabajos constituyen un eficaz instrumento para la correcta aplicación de la normativa comunitaria en relación con la retirada de tierras de cultivo y del Real Decreto 378/1993, de 12 de marzo, para fomentar las inversiones forestales en explotaciones agrarias.

Ha continuado la confección de la Cartografía de los Recursos Básicos. Así, durante 1992 se han elaborado 6 hojas del Mapa de Suelos a escala 1:50.000, con lo cual el número de hojas concluidas se eleva a 54.

Una importante iniciativa emprendida ha sido el diseño y puesta en marcha de la Red Nacional de Seguimiento y Mediciones de la Erosión a nivel de todo el país, en colaboración con diversas instituciones relacionadas con esta problemática.

El Mapa Forestal de España a escala 1:200.000, que se inició en el año 1986, ha continuado constituyendo una importante actividad del ICONA en 1992; habiéndose desarrollado las tres fases de que se componen: elaboración de minutas, preparación de bases cartográfica y publicación de hojas, del modo siguiente: se han elaborado 8 minutas que, sumadas a

las hechas en años anteriores, hace un total de 62 del conjunto de 92 hojas que componen el Mapa; se han preparado las bases cartográficas de 11 hojas elevándose a 37 el total de hojas preparadas y, por último, se han publicado 11 hojas que, sumadas a las de años anteriores, hacen un total de 26 hojas editadas.

Desde la Subsecretaría y Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios, se prosiguieron los trabajos iniciados en 1991, referentes al desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) de datos agrarios.

Se trata de una base de datos agrarios y climáticos, cartográficos y numéricos, que se incorpora en el Sistema de Información Geográfica, para su explotación de forma integrada.

La existencia de una serie de trabajos cartográficos sobre recursos agrarios, como son: los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos escala 1:50.000, Mapas de Clases Agrológicas a la misma escala, Caracterizaciones Agroclimáticas, Mapas de Pendientes, Mapas de Estados Erosivos, etc., y toda la gama de datos estadísticos ligados al territorio que, a lo largo de los últimos años, ha ido desarrollando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la necesidad de utilizarlos convenientemente, ha llevado a la creación de un Sistema de Información Geográfica, de modo que, junto a las distintas divisiones administrativas del territorio, permitan combinar varios documentos para obtener fácil y gráficamente una información que, sobre un soporte no informático, sería muy difícil de obtener. Un ejemplo de ello sería la posibilidad de determinar las zonas que tienen un aprovechamiento agrícola escaso o abusivo, combinando los mapas de uso actual del suelo con los de uso potencial del mismo.

Cada tema que compone la base de datos contiene información geográfica y alfanumérica, y se almacenará por separado de las demás. Esto permite elaborar cartografía combinada de los temas que, en cada momento, resulten de interés de cara a proporcionar a las Administraciones Públicas un instrumento valioso para la planificación y gestión de los recursos agrarios, a nivel comarcal, provincial, regional o nacional, mediante el tratamiento, de toda la información de una forma coherente, ágil, flexible, rápida e integrada.

El proceso de implementación de esta base de datos comienza por la digitalización de las cartografías que la componen, y la codificación de la información alfanumérica asociada a cada recinto.

Se han realizado los siguientes trabajos:

- Adquisición de equipos informáticos (estaciones de trabajo, impresoras color y negro, trazador electrostático, accesorios) y su instalación
- Obtención de licencias de uso del software Arc/Info.
- Desarrollo de la metodología.
- Desarrollo de la aplicación informática para gestionar la información.
- Realización de cursos de formación específica a personal técnico del MAPA.
- Digitalización, codificación y ajuste de 945 Hojas de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos escala 1:50.000.
- Adquisición de la cartografía numérica de división administrativa de España, a nivel de término municipal.

Desde la Secretaría citada, a través de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, se desarrollaron los proyectos relacionados con el mantenimiento, ampliación e iniciación de las modernas tecnologías de marcadores genéticos (bovinos), con estudios genéticos en ganadería (ovino y caprino y vacuno retinto) y con las identificaciones genéticas por huella de DNA, de los ejemplares vacunos de gran valor que intervienen en los programas de selección animal.

Se prosiguió con los trabajos, iniciados en 1991, de análisis de la economía de los sistemas de producción de explotaciones agrarias de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Navarra y de ordenaciones productivas de las comarcas de Arcos de Jalón (Soria) y Sierra (Guadalajara).

Asimismo, desde la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, se continuaron los trabajos iniciados en 1983, tendentes a la identificación de artrópodos perjudiciales y útiles con vistas a su consideración en programas de lucha integrada.

A través del INSPV, se desarrollaron distintos convenios con Universidades y Organismos Públicos de Investigación orientados a la realización de trabajos de identificación varietal y selección sanitaria, que se comentan en el capítulo V.

La Secretaría General de Alimentación, a través de la Dirección General de Política Alimentaria, coordinó la realización de dos estudios, de singular re-

levancia dentro del Programa de Estudios de 1992: uno, relacionado con la estructura de la dieta alimentaria, y, otro, sobre la posición competitiva del sector de la alimentación y bebidas en España.

El primero, iniciado en 1986, tiene como objetivo conocer la demanda directa de alimentos en el hogar y fuera del hogar, analizando los principales factores que la caracterizan. Se obtiene información en las propias unidades de consumo, distinguiendo el consumo familiar, las compras de hostelería y restauración y de los establecimientos institucionales, a la vez que se estratifica la muestra en relación con las variables que más influyen en el consumo.

La investigación se realiza mediante un panel en 2.500 hogares con registro diario de la información, complementado con una encuesta en dos fases semestrales de 500 establecimientos, cada una, de hostelería y restauración y recogida directa de información en establecimientos institucionales.

Seis años de seguimiento de la alimentación española mediante el estudio comentado aportan, sin duda, un valioso conocimiento de la estructura del consumo alimentario, de las variaciones producidas, y de las tendencias futuras. En el capítulo VII de esta Memoria se desarrollan alguno de los resultados referentes a 1992.

Por su parte, el estudio sobre la posición competitiva del sector de la alimentación y bebidas en España, ha tenido como objetivo básico evaluar la situación del sector agroalimentario nacional a fin de diseñar las estrategias más adecuadas en el nuevo entorno competitivo.

Aunque este proyecto tuvo cierto carácter sectorial, en la medida que se han analizado en profundidad veintidós sectores industriales, se ha pretendido desde el principio obtener un diagnóstico global de la posición competitiva de las empresas establecidas en España, y una visión horizontal de las medidas que tienen que adoptarse para mejorar la competitividad del conjunto de los sectores y subsectores analizados.

El Instituto de Fomento Asociativo Agrario suscribió en 1992 un Convenio de colaboración con la Confederación de Cooperativas Agrarias, para la realización de una investigación prospectiva sobre las sociedades cooperativas agrarias en España. El objetivo genérico de este estudio, iniciado en 1992 y que se prolongará durante 1993, es el de conocer con la mayor profundidad y extensión posible la realidad

actual de las cooperativas agrarias, entendiéndose por tales, siguiendo criterios legales, las empresas constituidas por los productores agrarios, con personalidad jurídica cooperativa para vender en común sus productos, realizando o no transformaciones de la producción.

La Secretaría General de Pesca Marítima suscribió un convenio de Cooperación con la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona para la realización de estudios bioeconómicos y económicos en el sector pesquero.

Este estudio se inscribe dentro de un planteamiento de gestión de recursos pesqueros, que considera necesario recurrir a modelos bioeconómicos, que tengan en cuenta, no sólo parámetros biológicos, sino también de rentabilidad de las pesquerías por tipo de artes y factores de tipo económico y social.

Por su parte, el Instituto Español de Oceanografía acometió la realización de distintos estudios biológicos y oceanográficos que se detallan en el capítulo XII dedicado a la investigación y experimentación.

XVI.3. CENTROS DE DOCUMENTACION Y BASES DE DATOS

Distintos Centros Directivos del MAPA disponen de Centros de Documentación, Bases de datos, Bibliotecas, y Hemerotecas, especializadas en temas de sus competencias específicas, que proporcionan una información y documentación científica a diferentes usuarios.

Se efectúa una relación de sus actividades, clasificándolas según Centro Directivo, del que dependen la elaboración y suministro de información y documentación.

XVI.3.1. Dirección General de Servicios - Subdirección General de Informática

La Subdirección General de Informática dispone de una amplia serie de Bases de Datos con soporte informático que utiliza para el tratamiento y elaboración de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias.

A) Bases de datos propias del Departamento

1. Red Contable Agraria Nacional.

Información anual de una muestra de explotacio-

nes agrarias, orientada al conocimiento de la estructura técnico-económica de las explotaciones.

La gestión técnica y administrativa del Programa se desarrolla con la Subdirección General de Estadística y Análisis Sectorial.

2. Censo Agrario.

Datos sobre todas las explotaciones agrícolas existentes en el territorio nacional al 30 de septiembre de 1989, referentes a su situación geográfica, titularidad, personalidad jurídica del titular, aprovechamientos y regímenes de tenencia, unidades de trabajo, unidades ganaderas, etc.

3. Superficie de cultivos.

Datos a nivel provincial, comarcal y municipal de las superficies de cultivos y aprovechamientos, distinguiendo entre cultivos leñosos, herbáceos y distribución general de tierras: dentro de cada tipo desglosado por especies, hectáreas de secano y de regadío.

4. Sacrificio de ganado.

Datos mensuales de número de cabezas y pesos de animales sacrificados a nivel provincial y autonómico, con separación del volumen dedicado a consumo directo o industrial, según mataderos. La información se refiere a las especies siguientes: vacuno, ovino, caprino, porcino, equino, aves y conejos.

5. Censo de maquinaria.

Datos a nivel provincial, comarcal y municipal por clases de maquinaria y número total de cada clase.

6. Movimiento comercial pecuario.

Datos mensuales de compra y venta del número de cabezas de ganado comercializadas, según sea a través de ferias, mercados o directamente en la explotación, con expresión de la movilidad geográfica y destino para vida o sacrificio. La información se refiere a las siguientes especies: bovino, ovino, caprino, porcino y equino.

7. Estadísticas de producción lechera.

Datos trimestrales de producción de leche a nivel Provincial y Autonómico de las producciones y destinos (mantequilla, leche fresca, etc.) de las siguientes especies: bovino, ovino y caprino.